JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL CARMEN DE CARUPA

ESTADO CIVIL

FECHA SEPTIEMBRE 23 DE 2022

ESTADO CIVIL 57

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	PROVIDENCIA
2017-00006	EJECUTIVO	COOPERATIVA CREDIFLORES	FRANCISCO BALLÉN CASTAÑEDA Y OTRO	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO Y DESIGNA SECUESTRE
2022-00027	PERTENENCIA	MARTHA YANETH ALARCÓN Y VICTOR MOLINA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ANTONIO SALCEDO Y OTROS	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	INCORPÓRESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE
2022-00081	PERTENENCIA	ANA LUCIA PALACIOS CAICEDO Y OTROS	PERSONAS IINDETERMINADAS	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	INCORPÓRESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE
2022-00041	EJECUTIVO	JHON JAIRO URREGO CAMPOS	ADRIANA MAYERLI LATORRE RODRÍGUEZ	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	NO ACCEDE A LO SOLICITADO
2020-00090	TITULACION DE LA POSESIÓN	CLARA MERCEDES GRANDE DE RODRIGUEZ	EVANGELINA GRANDE SUAREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	ACCEDE A LO SOLICITADO Y REQUIERE A LAS ENTIDADES
2021-00046	PERTENENCIA	BLANCA CECILIA RAMIREZ CASTIBLANCO	GUMERCINDO AREVALO Y OTROS	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	INADMITE REFORMA DE LA DEMANDA

2018-00120	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ROSALBA PERAZA ROBAYO	PEDRO ALFONSO PINILLA PINILLA	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	SEÑALA FECHA PARA DILIGENCIA DE SECUESTRO Y DESIGNA SECUESTRE
2021-00011	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARIA DE JESÚS PERAZA ALMANZA	JOSÉ JAVIER BENITEZ OSORIO	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	RECONOCE PERSONERIA
2021-00095	EJECUTIVO	JOSÉ YESID TRIANA MUÑOZ Y OTRO	YINMI HURTADO RIVAS	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	REQUIERE A LAS PARTES
2022-00071	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	NIDIA ESHER BALLÉN	ALEXANDER HERRERA CORTES	SEPTIEMBRE 22 DE 2022	DESELE APLICACIÓN AL CONTENIDO DEL OFICIO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO ANTERIORMENTE ANOTADO CONFORME CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA POR EL TÉRMINO DE LEY A LAS 8:00 AM DEL DIA VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE 2022.

KATILLY DEL CARMEN BENITEZ PEREZ